

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO Diez DE 1969

( Junio 24 )

Por el cual se promueve de categoría a un profesor.-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,  
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Comité de Evaluación Docente ha recomendado al H. Consejo Superior la promoción del Ingeniero Hernán Alvarez Cortés, a la categoría de Profesor Asistente, dedicación exclusiva a partir del 10. de Junio del presente,

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO: Promuévese a la categoría de Profesor Asistente-dedicación exclusiva, al Ingeniero Hernán Alvarez Cortés, a partir del 10. de junio de 1969. El sueldo del Ingeniero Alvarez será el siguiente:

Sueldo base	3.617.90
Por clasificación 25%	904.47
Por Director Encargado	1.200.00
t o t a l	<u>5.722.37</u>
	=====

Dado en Pereira, a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y nueve (1969)

  
PABLO OLIVEROS MARMOLEJO  
VICE-PRESIDENTE



  
MILTON CAMACHO CANDELO  
SECRETARIO

